



Queridos Padres:

Las Escuelas del Condado de Greenville (GCS), con el fin de mantener la seguridad de todos nuestros alumnos, estamos implementando revisiones de seguridad adicionales para voluntarios en las escuelas. A partir de este momento, todo voluntario está obligado de completar una solicitud/aplicación y autorización antes de poder tener contacto con niños en las escuelas y/o durante actividades escolares. De ahora en adelante nuestros voluntarios serán identificados en dos categorías: Nivel I o Nivel II. Por favor leer los detalles de abajo:

NIVEL I – Con este nivel se requiere la presencia y supervisión de un empleado de GCS en todo momento. Voluntarios de Nivel I recibirán un chequeo con el Registro Nacional de Acosadores Sexuales cada vez que se presentan como voluntario a la escuela (este es el proceso actual que usted recibe cada vez que visita una escuela u oficina del distrito escolar). Voluntarios de Nivel I pueden servir en las aulas de clase, el Centro de Medios (Biblioteca) y participar en actividades escolares siempre y cuando esté presente un empleado de la escuela.

Como solicitar ser Voluntario NIVEL I:

- En la página web GCS, el/la candidato(a) visita a: <https://www.greenville.k12.sc.us/Parents/docs/volunteers.pdf> y llena el formulario, marcando en la casilla correspondiente a Nivel I (**Level I** en Ingles) en el lado izquierdo.
- El/La candidato(a) imprime el formulario completo y lo regresa a la persona encargado en la oficina principal de la escuela. Es debido presentar un documento de identificación con foto y esta información será registrada en nuestro sistema computarizado.
- Voluntarios Nivel I son obligados a registrarse cada vez que sirven de voluntarios.

NIVEL II – Con este nivel se da permiso a tener contacto con alumnos sin necesidad de la presencia de un empleado de GCS. Los voluntarios de Nivel II recibirán un chequeo en el Registro Nacional de Acosadores Sexuales cada vez que se presentan como voluntario a la escuela y también una verificación anual de antecedentes criminales. **Se requiere que chaperones o acompañantes a paseos escolares sean voluntarios de Nivel II,** no importe el destino o tipo de paseo.

Como solicitar ser Voluntario NIVEL II:

- En la página web GCS, el/la candidato(a) visita a: <https://www.greenville.k12.sc.us/Parents/docs/volunteers.pdf> y llena el formulario, marcando en la casilla correspondiente a Nivel II (**Level II** en Ingles) en el lado derecho.
- El/La candidato(a) también necesitará seleccionar el enlace <https://gcsd-is.Quickapp.pro/> en la aplicación y llenar la información requerida para completar un chequeo de antecedentes criminales.
- El/La candidato(a) imprime el formulario completo y lo regresa a la persona encargada en la oficina principal de la escuela. Es debido presentar un documento de identificación con foto y esta información será entregada a la oficina principal del distrito escolar por los empleados de la escuela. Será notificado si es aprobado por el personal de la escuela. Esto proceso solo necesitará ser completado una vez al año para acceso de Nivel II. Para asegurar la privacidad de los candidatos, las escuelas no reciben detalles del chequeo de antecedentes criminales, solo si la persona ha sido aprobada o negada.
- Voluntarios Nivel II son obligados a registrarse cada vez que sirven de voluntarios.

Nuestra escuela comenzará a implementar este proceso inmediatamente. Nuestra responsabilidad principal es de mantener a nuestros niños seguros y asegurar de que estamos en cumplimiento con las guías identificadas. Le agradecemos por su cooperación mientras trabajamos con nuestros socios y compañeros comunitarios para finalizar este proceso. Todo voluntario



necesitará permanecer en la presencia de un empleado del GCS hasta que las aplicaciones de Nivel II sean aprobadas. Si tiene alguna pregunta, por favor llámeme.

Cordialmente,

Dr. Adrienne Davenport
Director(a)



"Preparing students academically, ethically, and socially for their future"